

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19902 JUZGADO SOCIAL N.º 14 DE MADRID**

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Ejecución 228/2011 seguida a instancia de Pedro Marchamalo García contra Marán Editorial, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 7-6-12 por importe de 7.337,40 euros.

Ejecución 327/2011 seguida a instancia de Ángel García Rodríguez, Juan Manuel Láguna Benito, Antonio Carrera García, José Cerezo Redondo, Joaquín Escobar Lucena, Jivko Mihailov Mihailov contra Rotación de Montajes de Andamios, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12 por importe 33.885,73 euros.

Ejecución 48/2011 seguida a instancia de Gregorio Rodríguez Pulido contra Proyulper, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12 por importe de 9.442,35 euros.

Ejecución 78/2012 seguida a instancia de Nadia Maneva Nikolova contra Silver Santa, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12 por importe de 6.396,99 euros.

Ejecución 277/2011 seguida a instancia de Charles Chidi Anthony contra Construcciones Ndivo, Sociedad Limitada se ha dictado insolvencia total en fecha 07-06-12 por importe de 12.073,81 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 7 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043852-1